



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Diciembre de 2003

Expediente N° 8031/03 y 8032/03

RES. D. Cs. Ex. N° 358/03

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por diversos docentes, mediante las cuales elevan programas de asignaturas y reglamentos de cátedras para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las respectivas Comisiones de Carreras, visto bueno de los Departamentos Docentes y despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia, a partir del presente período lectivo, los contenidos del programa analítico y de trabajos prácticos de la asignatura "Introducción al Conocimiento Científico" para las carreras del Profesorado en Física y Profesorado en Química, cuyos originales corren agregados en el Expte. N° 8031/03.

ARTICULO 2º: Aprobar y poner en vigencia, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C.D. N° 043/03, el Régimen de Regularidad de las asignaturas, cuyos contenidos forman parte del Anexo I de la presente resolución y son complementarios a los programas que en cada caso se indica:


- Análisis Matemático 1 (programa analítico aprobado por Resolución 293/00)
- Introducción al Conocimiento Científico (programa analítico aprobado por la presente Resolución)

ARTICULO 3º: Hágase saber a los docentes responsables, a los Departamentos Docentes y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NV
lmxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS